

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### Asamblea Regional

**3704 Resolución por la que se ordena la publicación del acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, de fecha 27 de mayo de 2020, por el que se acuerda la convalidación del Decreto-Ley 5/2020, de 7 de mayo, de mitigación del impacto socio-económico del COVID-19 en el área de medio ambiente, y su tramitación como proyecto de ley.**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.3. del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2013, de 28 de noviembre, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, acordó la convalidación del Decreto-Ley Decreto-Ley 5/2020, de 7 de mayo, de mitigación del impacto socio-económico del COVID-19 en el área de medio ambiente, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 106, de 9 de mayo de 2020. Asimismo, se acordó su tramitación como proyecto de ley.

Dicho acuerdo debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo que se ordena para general conocimiento.

En Cartagena, sede de la Asamblea Regional de Murcia, a 29 de mayo de 2020.—  
El Presidente, Alberto Castillo Baños.